

**COMMONSPIRIT HEALTH**  
**ANEXO DE LA POLÍTICA DE GOBERNANZA**

---

**ANEXO Finanzas G-003A-A**

**FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:** 7/1/2021

**ASUNTO:** Información de contacto para asistencia financiera de la Instalación hospitalaria

St. John's Regional Medical Center

De conformidad con la Política de gobernanza de CommonSpirit, Finanzas G-003, *Asistencia financiera*, la información de contacto de St. John's Regional Medical Center es la siguiente:

- Copias de la Política de asistencia financiera, Solicitud de asistencia financiera, Política de facturación y cobranzas, y Resumen en lenguaje sencillo se encuentran disponibles en el sitio web de la Instalación hospitalaria en: <https://www.dignityhealth.org/central-coast/locations/stjohnsregional/patients-and-visitors/for-patients/billing-and-payment/financial-assistance>
- Una copia del Listado de proveedores se encuentra disponible en: <https://www.dignityhealth.org/sacramento/patients-and-visitors/for-patients/billing-information/payment-assistance>
- Los pacientes pueden recibir información adicional sobre el porcentaje de AGB de la Instalación hospitalaria y cómo se calcula por parte de un asesor financiero en: (805) 988-7109
- Todos los pacientes o garantes que estén interesados en obtener asistencia financiera, o bien, quieran hacer preguntas sobre la asistencia financiera, el proceso de solicitud, las opciones del plan de facturación y pagos, acciones en caso de incumplimiento de pago, y otros programas aplicables que puedan estar disponibles en relación con sus cuentas deben:
  1. Contactarse con la Instalación hospitalaria personalmente en: La oficina del asesor financiero
  2. Llamar al asesor financiero de la Instalación hospitalaria al: (805) 988-7109
  3. Visitar el sitio web de la Instalación hospitalaria en: <https://www.dignityhealth.org/central-coast/locations/stjohnsregional>
  4. Enviar las solicitudes por correo postal a: St. John's Regional Medical Center, PO Box 3008, Rancho Cordova, CA 95741-3008
- Los pacientes o garantes a quienes se les niegue la asistencia financiera también podrán apelar en relación con la determinación de elegibilidad. Para presentar controversias o apelaciones, debe contactarse con Customer Service Mgr 888-488-7667 o con el Centro de asistencia financiera en: PO Box 3008, Rancho Cordova, CA 95741-3008

**DOCUMENTOS ASOCIADOS**

Política de gobernanza de CommonSpirit, Finanzas G-003, *Asistencia financiera*  
Política de gobernanza de CommonSpirit, Finanzas G-004, *Facturación y cobranzas*



## **Programa de facturación justa de hospitales de California**

### **ATENCIÓN:**

Si necesita ayuda en su idioma, llame al (805) 988-7109 o visite la oficina del asesor financiero. El consultorio está abierto de 8.00 a 16.00 horas y ubicado en St. John's Regional Medical Center, 1600 North Rose Avenue , Oxnard, CA 9303. También se encuentran disponibles ayudas y servicios para personas con discapacidades, como documentos en braille, letra grande, audio y otros formatos electrónicos accesibles. Los servicios son gratuitos.

### **Ayuda para pagar su factura**

Existen organizaciones gratuitas de defensa del consumidor que lo ayudarán a comprender el proceso de facturación y pago. Puede llamar a Health Consumer Alliance al 888-804-3536 o visitar [healthconsumer.org](http://healthconsumer.org) para obtener más información.

### **Programa de quejas de facturas hospitalarias**

El Programa de Quejas de Facturas Hospitalarias es un programa estatal que revisa las decisiones del hospital sobre si usted califica para recibir ayuda para pagar su factura hospitalaria. Si cree que se le negó asistencia financiera por error, puede presentar una queja ante el Programa de quejas de facturas hospitalarias. Vaya a [HospitalBillComplaintProgram.hcai.ca.gov](http://HospitalBillComplaintProgram.hcai.ca.gov) para obtener más información y presentar una queja.